ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 Sistema de Agua del Nazas, Dgo.
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Nazas, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Nazas, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.48% en los Ingresos y un

96.50% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 92.55%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 28,325,771; los Recursos Ejercidos por $ 27,284,021 y el Patrimonio informado de $ 4,474,058, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Nazas, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 49 BIS, de fecha 18 de diciembre de 2011; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 9 de marzo de 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2012

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	240,000		240,000
Derechos	2,378,000		2,378,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	396,000		396,000
Participaciones	14,275,967	14,264,024	14,264,024
Ingresos Extraordinarios	11,753,582	11,690,464	11,690,464
Total	**29,043,549**		**28,968,488**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 49 BIS, 4 y 1 Ext. de fechas 18-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2012, en relación con la Ley de Ingresos de 2011, presentó un decremento nominal del 8.48%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	240,476	240,000	-0.20%
Derechos	2,563,079	2,378,000	-7.22%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	1,001	0	-100.00%
Aprovechamientos	314,551	396,000	25.89%
Participaciones	13,781,731	14,264,024	3.50%
Ingresos Extraordinarios	14,750,358	11,690,464	-20.74%
Total	**31,651,196**	**28,968,488**	**-8.48%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2012 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 12.05%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	11,431,612	13,973,000	22.23%
Servicios Generales	4,632,534	3,859,084	-16.70%
Materiales y Suministros	2,260,000	1,624,933	-28.10%
Inversiones de Activo Fijo	457,625	630,000	37.67%
Obra Pública	8,325,125	4,804,986	-42.28%
Transf. de Asistencia Social	3,026,237	2,489,445	-17.74%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,518,061	1,587,040	4.54%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	2	0	-100.00%
Total	**31,651,196**	**28,968,488**	**-8.48%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 9 de marzo de 2012.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 12.05%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

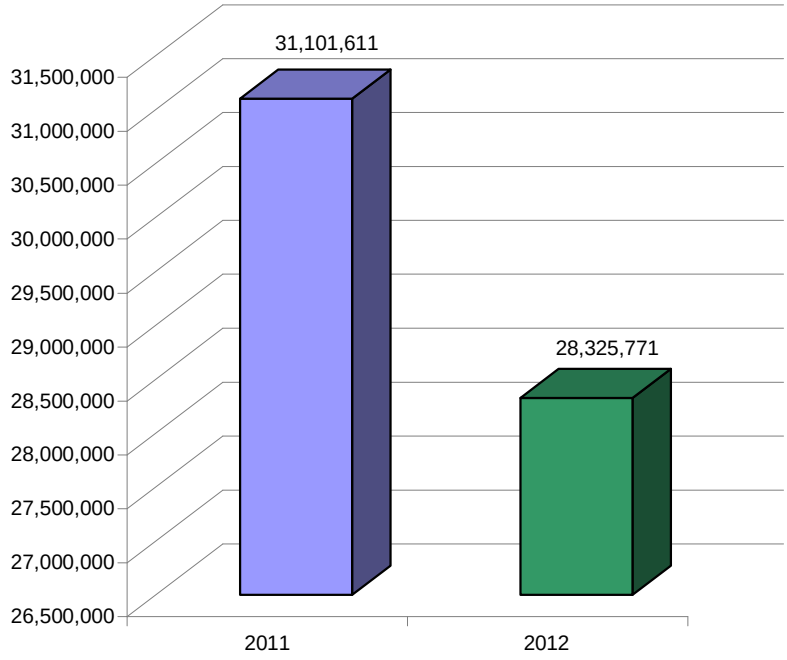
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	235,973	243,348	3.13%
Derechos	1,117,110	1,423,723	27.45%
Productos	0	170,000	100.00%
Aprovechamientos	291,431	151,381	-48.06%
Ingresos Extraordinarios	15,553,299	11,948,895	-23.17%
Participaciones	13,903,798	14,388,424	3.49%
Total de Ingresos	**31,101,611**	**28,325,771**	**-8.93%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 8.93% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que

durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2011, de 12.50%.

En el decremento nominal de 2012 de 8.93% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 23.17% que significa $ 3,604,404 y Aprovechamientos en un 48.06% que significa $140,050.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	240,000	243,348	3,348
Derechos	2,378,000	1,423,723	-954,277
Productos	0	170,000	170,000
Aprovechamientos	396,000	151,381	-244,619
Total	**3,014,000**	**1,988,452**	**-1,025,548**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,988,452 - 170,000 / 3,014,000 - 1,300,000 = 1.061

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 6.1% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.9% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

¡Error! Vínculo no válido.

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 7.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 10.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

243,348 / 1,988,452 = 0.122

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 12.2% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.7%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

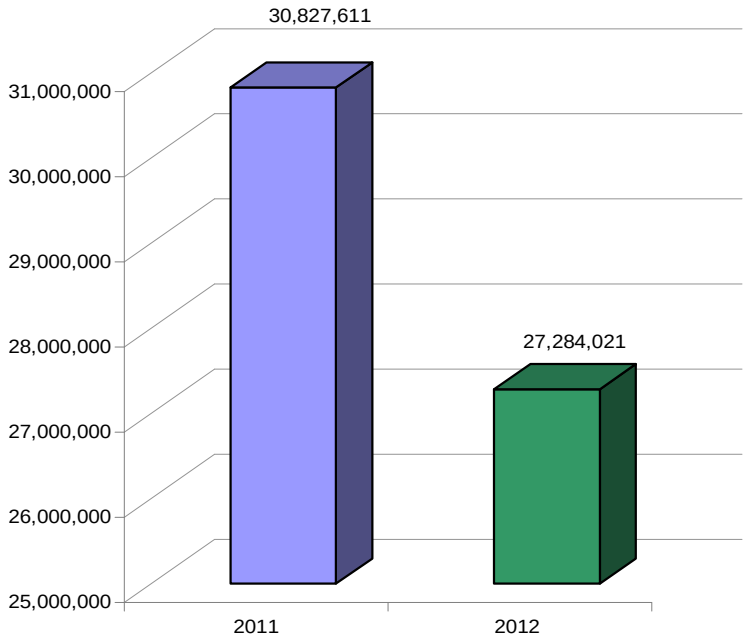
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	12,033,854	11,479,276	-4.61%
Servicios Generales	4,992,540	4,001,643	-19.85%
Materiales y Suministros	1,706,339	2,427,227	42.25%
Inversiones en Activo Fijo	172,624	273,531	58.45%
Obra Pública	8,637,720	4,532,564	-47.53%
Transferencias de Asistencia Social	2,277,299	2,991,577	31.37%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,007,235	1,578,203	56.69%
Total	**30,827,611**	**27,284,021**	**-11.49%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



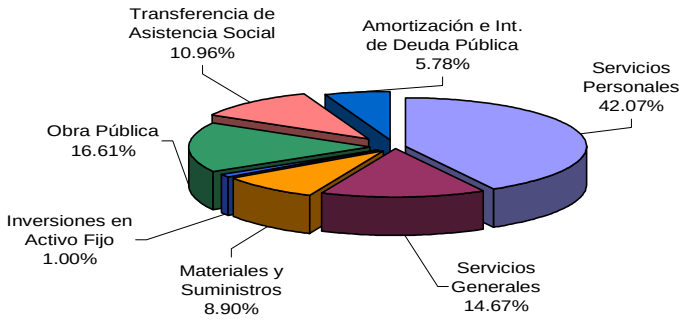
En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 11.49%, que significa

$ 3,543,590; destacándose una disminución en los rubros de Obra Pública en un 47.53% que significa $ 4,105,156, Servicios Generales en un 19.85% que significa $ 990,897 y Servicios Personales en un 4.61% que significa $ 554,578. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Materiales y Suministros en un 42.25% que significa $ 720,888 y Transferencias de Asistencia Social en un 31.37% que significa $ 714,278.

Desglosando el gasto efectuado en 2012 tenemos lo siguiente:

¡Error! Vínculo no válido.

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2012



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,988,452 / 11,479,276 + 4,001,643 + 2,427,227 = 0.111

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 11.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

28,325,771 / 27,284,021 = 1.038

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 3.8% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

14,388,424 + 11,690,464 / 27,284,021 = 0.956

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 95.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 83.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

273,531 + 4,532,564 / 28,325,771 = 0.170

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 17.0% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de

Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 6,189,940, ejerciendo durante 2012 $ 4,532,564, en 70 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/12	Gasto Ejercido al 31/12/12	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso
Tesorería Municipal.	670,254	670,254	100.00	100.00	13	13	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	4,683,765	3,026,389	65.35	64.61	45	29	16
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	798,958	798,958	100.00	100.00	11	11	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	36,963	36,963	100.00	100.00	1	1	
Total	**6,189,940**	**4,532,564**	**88.57**	**73.22**	**70**	**54**	**16**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

El Municipio, alcanzó un 88.57% de avance físico al 31 de diciembre de 2012, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 70 obras aprobadas, informa la conclusión de 54 y en proceso 16; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso

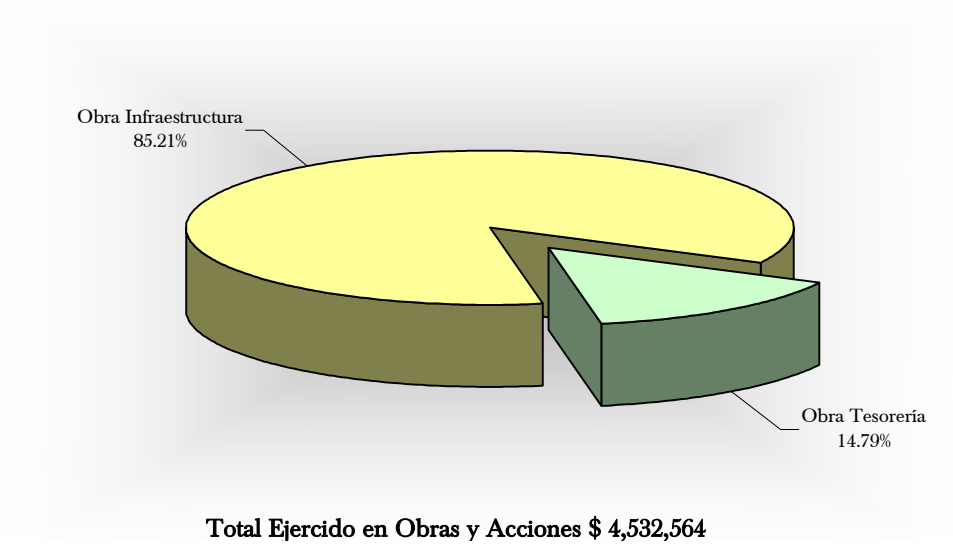
Programa	Obras
	En Proceso
Agua Potable	2
Urbanización Municipal	5
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	4
Básica de Salud	1
Básica Educativa	3
Mejoramiento de Vivienda	1

Total	**16**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 14.79 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 85.21%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 4,532,564

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la ejercida por $ 1,657,376, más una inversión no programada en obra por $ 8,411, se obtienen $ 1,665,787, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2012, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2012	Total

Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	1,657,376	1,657,376
Inversión No Programada	8,411	8,411
Total	**1,665,787**	**1,665,787**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

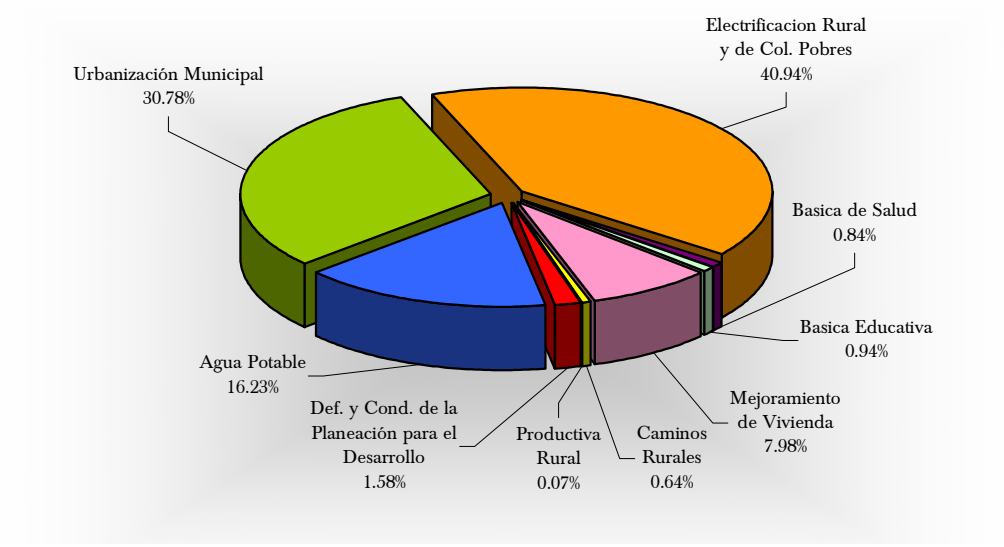
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2012	Total
Activo	**1,672,761**	**1,672,761**
Bancos	1,672,761	
Pasivo	**6,974**	**6,974**
Acreedores	2,310	
Retenciones por Pagar	4,664	
Total	**1,655,787**	**1,655,787**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 4,532,564

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Terminadas	En Proceso
Agua Potable	488,500	735,716	781,216	735,716	19	17	2
Alcantarillado	375,000						
Urbanización Municipal	1,270,000	1,395,127	2,097,007	1,395,127	19	14	5
Electrificación Rural y de Col. Pobres	1,414,898	1,855,695	2,298,350	1,855,695	20	16	4
Básica de Salud	35,000	38,174	51,900	38,174	2	1	1
Básica Educativa	304,000	42,452	323,814	42,452	4	1	3
Mejoramiento de Vivienda	406,000	361,726	421,726	361,726	3	2	1

Caminos Rurales	85,000	28,974	28,974	28,974	2	2	
Productiva Rural		3,000	3,000	3,000	1	1	
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	306,588	71,700	183,952	71,700			
Otras Construcciones	120,000						
Total	**4,804,986**	**4,532,564**	**6,189,939**	**4,532,564**	**70**	**54**	**16**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

4,532,564 / 4,804,986 = 0.943

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 94.3% respecto a lo presupuestado.

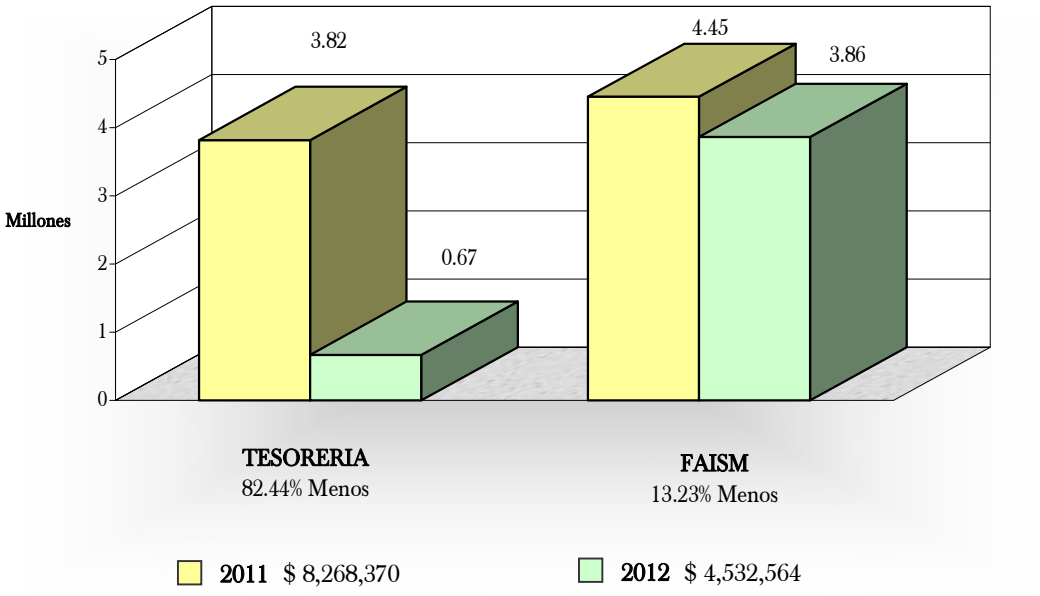
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.8%.

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 16,342,223, se destinó a Obra Pública $ 670,254, que representa el 4.10% y el 95.90% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.
De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012, 2011 y 2010 por $ 5,310,308, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 3,862,310, que significó el 72.73% y el 27.27% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2012 en comparación con el ejercicio 2011, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2011

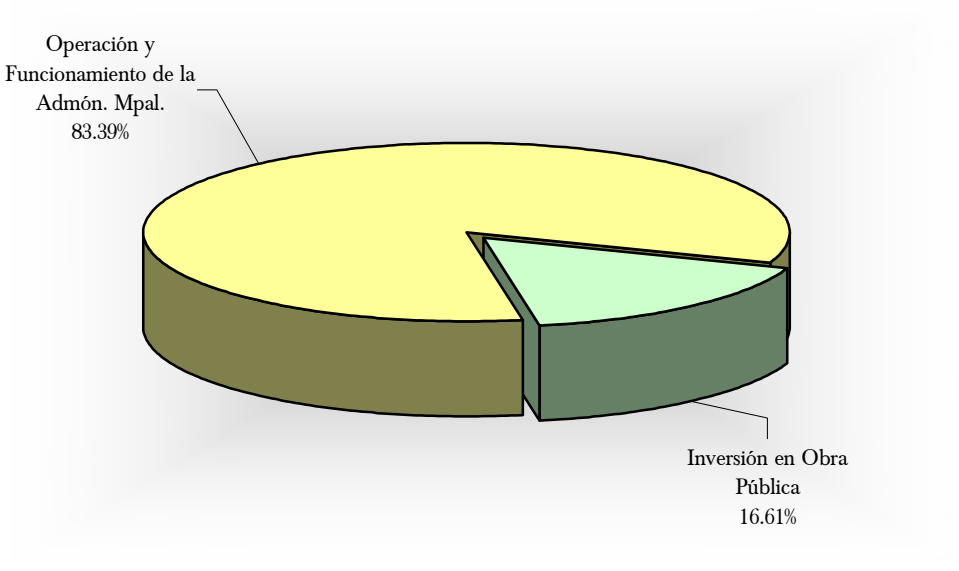


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2012, presenta una disminución de $ 3,735,806, que representa el 45.18% en comparación con el ejercicio 2011.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 27,284,021, destinó a Obra Pública y Acciones $ 4,532,564.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 27,284,021

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

4,532,564 / 27,284,021 = 0.166

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 16.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2012

Del total ejercido en obra pública por $ 4,532,564 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y

físicamente $ 4,194,907 que representa el 92.55% del total aplicado en obra.

De las 54 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 28 obras, lo que representa un 51.85%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 19 obras y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 9 obras; de cuya fiscalización se determinó que las 28 obras fiscalizadas se encuentran concluidas y operan adecuadamente.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2012

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2012				**2,804,126**	**2,530,719**
1	Agua Potable	Perforación de Pozo	Cristóbal Colon	226,705	224,339
2	Agua Potable	Suministro Bomba y Motor de Pozo de Agua	Lázaro Cárdenas	36,777	36,777
3	Agua Potable	Suministro de Bomba	La Flor	41,271	41,271
4	Agua Potable	Barda Perimetral	Nazas	32,026	32,026
5	Agua Potable	Suministro de Tinacos	Eufemio Zapata	34,990	34,990
6	Agua Potable	Ampliación Red Agua Potable	Capricho y Cerritos	45,054	45,054
7	Agua Potable	Perforación de Pozo	Adjuntas	60,000	60,000
8	Urbanización Municipal	Alumbrado Corredor Alamedas	Nazas	94,012	94,012
9	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico	Dolores Hidalgo	130,224	130,000
10	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico Varias Calles	Nazas	246,444	236,629
11	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico	Paso Nacional	255,000	182,473
12	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico Corredor Alameda	Nazas	565,447	564,595

13	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación Red Eléctrica	La Perla	292,726	290,970
14	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación Red Eléctrica	Benito Juárez	139,195	138,651
15	Básica de Salud	Rehabilitación de Centro de Salud	Mezquitalillo	51,900	38,284
16	Básica Educativa	Rehabilitación de Escuela	25 de Diciembre	130,000	18,638
17	Mejoramiento de Vivienda	Paquetes de Madera	Emilio Carranza	148,920	148,920
18	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Sanitarios	San José del Pajarito	73,090	73,090
19	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación y Construcción de Vivienda Rural	Varias	200,345	140,000
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2011				**1,390,781**	**1,958,432**
20	Urbanización Municipal	Alumbrado Público	Benito Juárez	65,120	65,120
21	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles	Lázaro Cárdenas	300,000	332,144
22	Urbanización Municipal	Pavimento	Santa Bárbara	130,000	156,088
23	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica Col. Cerro de la Cruz	Nazas	134,762	134,923
24	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica Col. Morelos	Nazas	116,000	214,553
25	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica Col. San Isidro	Nazas	173,000	272,259
26	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica Col. Aviación	Nazas	155,000	258,707
27	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica Col. 20 de Noviembre	Nazas	146,899	258,707
28	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica Col. Valle Verde	Nazas	170,000	265,931

Total	**4,194,907**	**4,489,151**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2012
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 294,244 corresponde a sobregiros, faltante de documentación comprobatoria, retenciones no enteradas, saldos por ejercer y no ejercidos.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros

correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	8,929	Proveedores	566,816
Bancos	3,510,890	Acreedores	1,058,215
Deudores Diversos	305,385	Sueldos por Pagar	9,376
Ant. a Prov. y Contratistas	1,125	Retenciones por Pagar	803,329
Subsidio al Empleo	60,452	Otros Pasivos Circulantes	367,241
Total Activo Circulante	**3,886,781**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,804,977**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	6	Deuda Pública Largo Plazo	1,136,865
Edificios	891,979	**Total Pasivo a Largo plazo**	**1,136,865**
Maquinaria y Equipo	864,282		
Equipo de Transporte	2,131,307	**Total Pasivo**	**3,941,842**
Armamento	23		
Mobiliario y Equipo de Oficina	413,404		
Equipo de Comunicación	56,266	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	161,661	Patrimonio Acumulado	3,392,254
Herramientas	10,191	Superávit o Déficit del Ejercicio	1,041,750
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	40,054
Total Activo Fijo	**4,529,119**	**Total Patrimonio**	**4,474,058**
Total Activo	**8,415,900**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**8,415,900**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

3,886,781 / 2,804,977 = 1.386

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.921 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

3,941,842 / 8,415,900 - 0 = 0.468

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 46.8% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,804,977 / 3,941,842 = 0.712

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 71.2% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

1,136,865 / 3,941,842 = 0.288

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 28.8% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

28,325,771 - 27,284,021 = 1,041,750

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2012		**2,562,783**
Crédito 7529	402,796	
Crédito 9545	2,159,987	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**1,425,918**
Crédito 7529	105,077	
Crédito 9545	1,320,841	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012		**1,136,865**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2011 y 2012, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2011	2012	Variación
Saldo al 1 de Enero	507,873	2,562,783	404.61%
Contratación de Deuda	2,943,999	0	-100.00%
Amortización	889,089	1,425,918	60.38%
Saldo al 31 de Diciembre	2,562,783	1,136,865	-55.64%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012

¡Error! Vínculo no válido.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2012 es menor en un 55.64% que el final de 2011, la amortización de créditos ha aumentado en un 60.38%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2011	889,089 /	31,101,611 =	0.029
2012	1,425,918 /	28,325,771 =	0.050

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2011 se ejerció un 2.9% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2012 se destinó un 5.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.9%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

152,285 / 27,284,021 = 0.006

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.6 % del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.2%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos

Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema de Agua del Nazas, el cual fue constituido mediante el Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 7 de fecha 22 de enero de 2009; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 27, de fecha 3 de abril de1997.

V.1 Sistema de Agua del Nazas, Dgo.

V.1.1 Ingresos

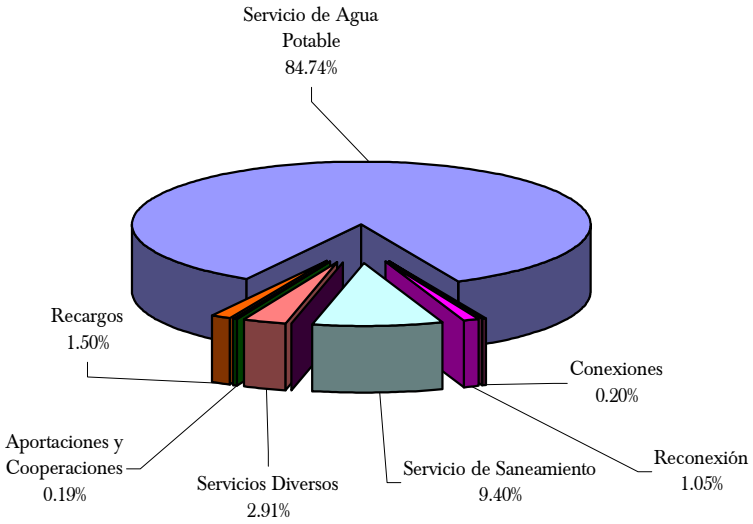
El Sistema de Agua obtuvo en el ejercicio presupuestal 2012 Ingresos por $ 1,653,353, de los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de Agua Potable	1,400,993	84.74%
Conexiones	3,320	0.20%
Reconexión	17,423	1.05%
Servicio de Saneamiento	155,491	9.40%
Aprovechamientos		
Servicios Diversos	47,980	2.91%
Aportaciones y Cooperaciones	3,200	0.19%
Recargos	24,946	1.51%
Total	**1,653,353**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua del ejercicio 2012

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2012 y los ingresos obtenidos por el Sistema de Agua, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
1,300,000	1,653,353	353,353	27.18%

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua del ejercicio 2012.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2012 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 1,653,353 = 0.000

Este Indicador nos muestra que el Sistema de Agua para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 50.9%

V.1.2 Egresos

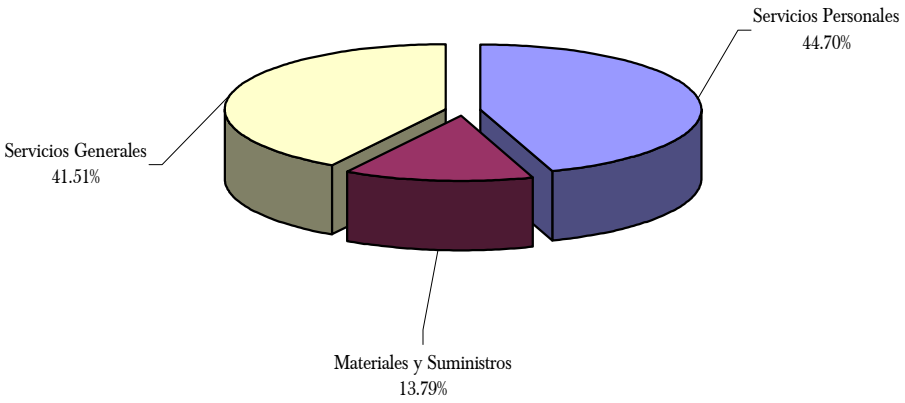
El Sistema de Agua ejerció recursos durante 2012 por $ 1,524,946, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	681,581	44.70%
Materiales y Suministros	210,410	13.79%
Servicios Generales	632,955	41.51%
Total	**1,524,946**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua del ejercicio 2012

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el Sistema de Agua aplicó el 44.70% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 41.51% en Servicios Generales, los que incluyen: pago del gasto operativo y derechos por extracción de agua; además el 13.79% en Materiales y Suministros destacando el pago por combustibles y lubricantes de los pozos y vehículos del Organismo; gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2011 y el ejercicio 2012, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicio de Agua Potable	1,366,118	1,400,993	34,875	2.55%
Conexiones	3,135	3,320	185	5.90%
Reconexión	16,760	17,423	663	3.96%
Servicio de Saneamiento	190,521	155,491	-35,030	-18.39%
Aprovechamientos				
Recargos	19,652	24,946	5,294	26.94%
Multas y Sanciones	150	0	-150	-100.00%
Aportaciones y Cooperaciones	0	3,200	3,200	100.00%
Servicios Diversos	9,682	47,980	38,298	395.56%
Total	**1,606,018**	**1,653,353**	**47,335**	**2.95%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua de los ejercicios 2011 y 2012.

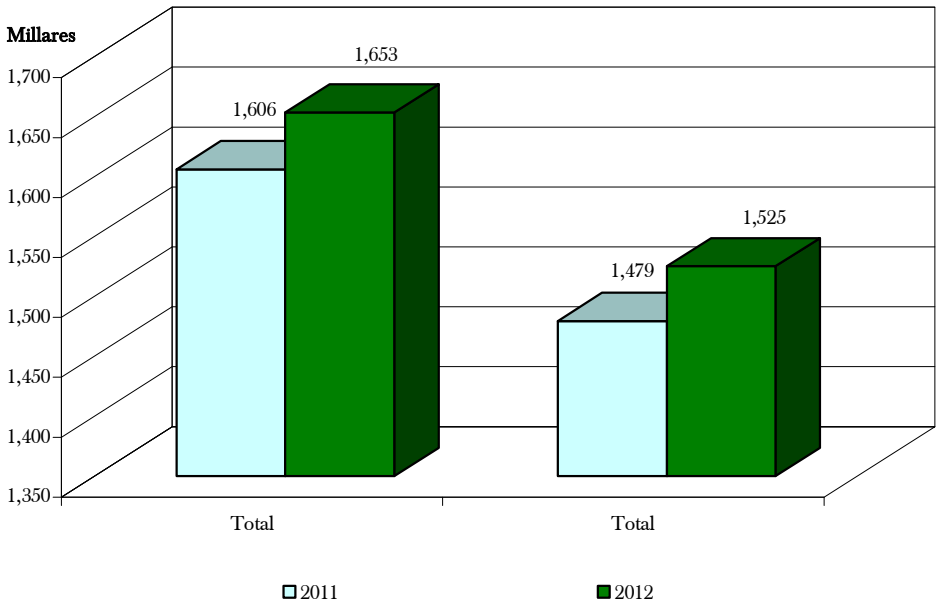
Cuadro No. 21
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	643,289	681,581	38,292	5.95%
Materiales y Suministros	132,349	210,410	78,061	58.98%
Servicios Generales	668,772	632,955	-35,817	-5.36%
Gastos de conservación y mantenimiento de Agua P.	29,964	0	-29,964	-100.00%
Gastos de Inversión	3,809	0	-3,809	-100.00%
Gastos de conservación y mantenimiento de Al.	1,199	0	-1,199	-100.00%
Total	**1,479,382**	**1,524,946**	**45,564**	**3.08%**

.

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua de los ejercicios 2011 y 2012.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2012 en términos relativos aumentaron en comparación al 2011 en un 2.95% y los Egresos en un 3.08%; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de un 3.57%, concluimos que en términos reales los ingresos del Sistema de Agua disminuyeron en un 0.62% y los egresos en un 0.49%

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de

Nazas, Dgo.
(DIF)

V.2.1 Ingresos

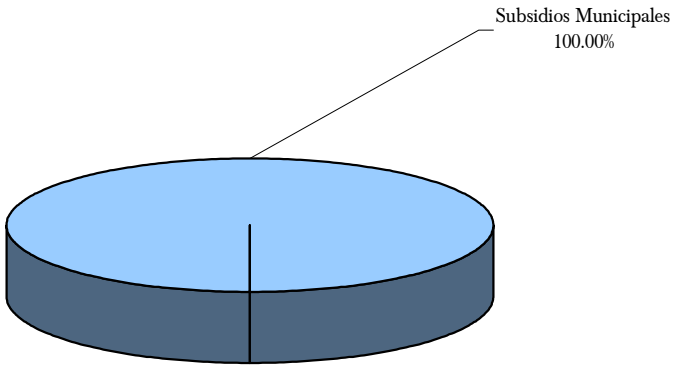
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2012 Ingresos por $1,280,113 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	1,280,113	100.00%
Total	**1,280,113**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2012 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,280,113/1,280,113 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.6%

Conforme a registros contables del municipio se otorgó subsidio al DIF por $ 1,397,104.11 y conforme a registros contables del Organismo, recibió subsidio municipal por $ 1,280,113, determinándose una diferencia de $ 116,991.11, de la cual el Organismo no ha presentado solventación.

V.2.2 Egresos

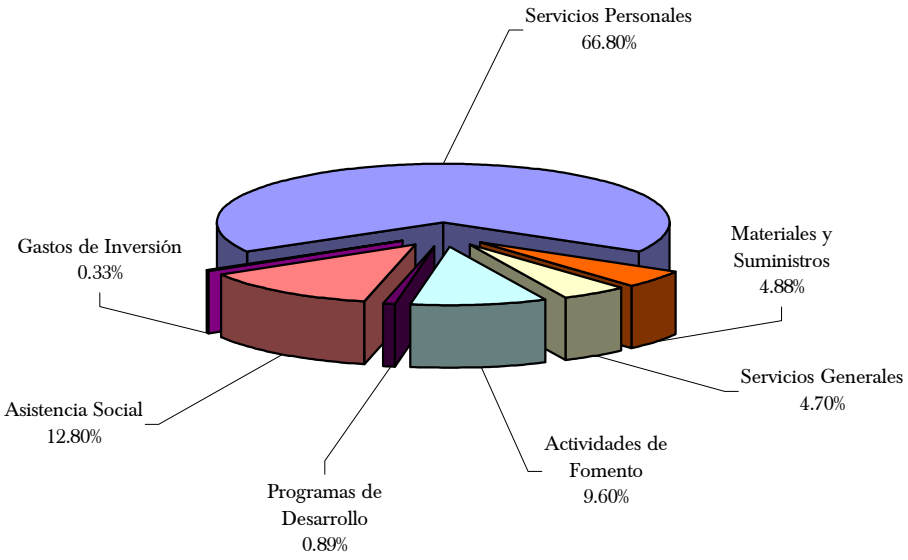
El DIF ejerció recursos durante 2012 por $ 1,200,219, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	801,757	66.80%
Materiales y Suministros	58,573	4.88%
Servicios Generales	56,389	4.70%
Actividades de Fomento	115,241	9.60%
Programas de Desarrollo	10,679	0.89%
Asistencia Social	153,668	12.80%
Gastos de Inversión	3,912	0.33%
Total	**1,200,219**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 66.80% el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 23.29% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2011 y el ejercicio 2012 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	1,303,318	1,280,113	-23,205	-1.78%
Total	**1,303,318**	**1,280,113**	**-23,205**	**-1.78%**

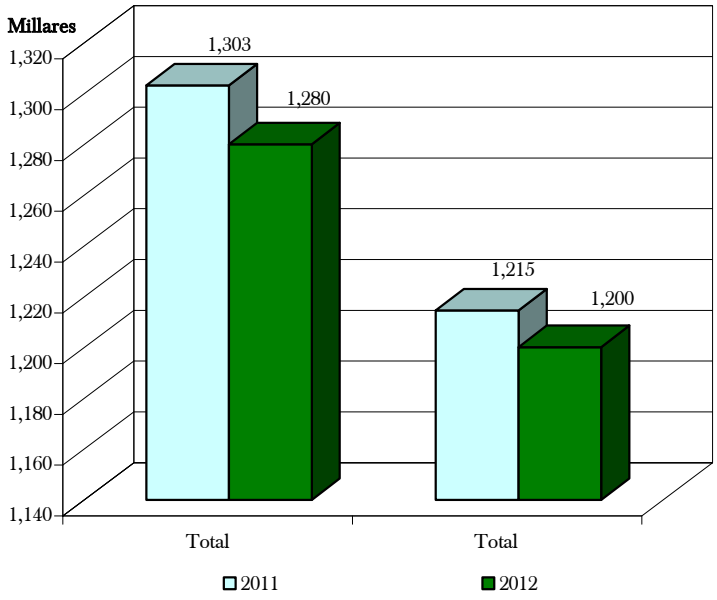
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Cuadro No. 25
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	836,642	801,757	-34,885	-4.17%
Materiales y Suministros	113,727	58,573	-55,154	-48.50%
Servicios Generales	79,371	56,389	-22,982	-28.95%
Actividades de Fomento	67,420	115,241	47,821	70.93%
Programas DIF	0	10,679	10,679	100.00%
Asistencia Social	97,756	153,668	55,912	57.20%
Gastos de Inversion	19,839	3,912	-15,927	-80.28%
Total	**1,214,755**	**1,200,219**	**-14,536**	**-1.20%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011y 2012.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal de Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2012 en términos relativos en comparación al 2011 disminuyeron en un 1.78% y los Egresos en un 1.20%; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 5.35% y los egresos en un 4.77%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,432,319

VI.1 Financieras por $ 415,718

Tesorería Municipal por $ 411,108

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 17,000
2. Falta de documentación justificativa por $ 2,316
3. Venta de bienes muebles e inmuebles sin procedimiento de enajenación por $ 265,000
4. Ingresos no registrados ni depositados por $ 100,214
5. Cobro de nómina por personas diferentes al trabajador por $ 334
6. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
7. Incumplimiento en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 2,724
8. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 5,640
9. Falta de documentación original por $ 17,880

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2012 por $ 4,610

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 3,370
2. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 1,240

VI.2 Obra Pública por $ 1,016,601

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 568,015

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 146,337
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 108,887
3. Incumplimiento al Art. 33 de la LCF por $ 142,001
4. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 23,501
5. Obra pagada no ejecutada por $ 139,195
6. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 8,000
7. Erogaciones por préstamos entre fondos (rendimientos) por $ 94

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 447,588

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 215,086
2. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 220,907
3. Pagos improcedentes por $ 11,595

Endeudamiento Neto Adicional por $ 998

1. Pagos improcedentes por $ 998

VI.3 Descentralizados por $ 45,000

Sistema de Agua del Municipio de Nazas, Dgo. por $ 45,000

1. Préstamo otorgado por el Municipio no ingresado por $ 45,000

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer

4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Saldos no ejercidos

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Nazas, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**240,000**	**243,348**	**3,348**
Predial	180,000	201,580	21,580
Predial del Ejercicio	120,000	112,098	-7,902
Predial de Ejercicios Anteriores	60,000	89,482	29,482
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	40,000	27,468	-12,532
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	20,000	14,300	-5,700
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**2,378,000**	**1,423,723**	**-954,277**
Por Servicio de Rastro	50,000	28,525	-21,475
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	1,300,000	0	-1,300,000
Del Ejercicio	1,100,000	0	-1,100,000
De Ejercicios Anteriores	200,000	0	-200,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	25,000	100	-24,900
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	800,000	930,513	130,513
Expendios de Bebidas Alcohólicas	800,000	930,513	130,513

Expedición	0	0	0
Refrendo	800,000	930,513	130,513
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	1,011	1,011
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	3,000	11,600	8,600
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	200,000	451,974	251,974
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**170,000**	**170,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	170,000	170,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0

Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**396,000**	**151,381**	**-244,619**
Recargos	5,000	48,906	43,906
Multas Municipales	**80,000**	**40,715**	-39,285
Multas por Seguridad Pública	80,000	40,450	-39,550
Multas por Seguridad Vial	0	265	265
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	1,000	0	-1,000
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	310,000	61,760	-248,240
PARTICIPACIONES	**14,264,024**	**14,388,424**	**124,400**
Fondo General de Participaciones	8,999,991	9,028,799	28,808
Fondo de Fomento Municipal	4,053,200	4,108,620	55,420
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	8,491	56,560	48,069
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	182,073	177,194	-4,879
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	30,833	74,537	43,704
Fondo Estatal	12,087	9,793	-2,294
Fondo de Fiscalización	541,386	514,655	-26,731
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	410,265	392,568	-17,697
Fondo de Compensación ISAN	25,698	25,698	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**11,690,464**	**11,948,895**	**258,431**

Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	11,690,464	11,948,895	8,431
Aportaciones Federales Ramo 33	11,690,464	11,690,464	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	5,558,702	5,558,702	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	6,131,762	6,131,762	0
Rendimientos Financieros	0	20	20
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	250,000	250,000
Otros Apoyos	0	250,000	250,000
Aportaciones de Terceros	0	8,411	8,411
En Efectivo	0	8,411	8,411
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**28,968,488**	**28,325,771**	**-642,717**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**13,973,000**	**11,479,276**	**2,493,724**
Sueldos al Personal del Municipio	10,175,000	9,514,435	660,565
Sueldos	10,175,000	9,462,721	712,279
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	46,354	-46,354
Horas Extras	0	5,360	-5,360
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	150,000	112,118	37,882
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	206	-206
Jubilaciones e Indemnizaciones	1,600,000	105,678	1,494,322
Aguinaldos	1,000,000	798,630	201,370
Pasajes y Viáticos	480,000	358,798	121,202
Honorarios	40,000	28,600	11,400
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	360,000	400,891	-40,891
Previsión Social	168,000	159,920	8,080
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,624,933**	**2,427,227**	**-802,294**
Papelería y Artículos de Escritorio	178,000	122,365	55,635
Combustibles y Lubricantes	870,000	1,229,038	-359,038
Medicinas y Materiales de Botiquín	81,187	554,963	-473,776
Artículos de Limpieza	50,500	82,266	-31,766
Material Eléctrico	0	172,025	-172,025
Libros, Revistas y Periódicos	1,246	4,820	-3,574
Material Deportivo	32,000	26,161	5,839
Material Didáctico	0	1,453	-1,453
Uniformes al Personal	101,000	0	101,000
Herramientas Menores	48,000	6,284	41,716

Adquisición de Municiones	40,000	0	40,000
Alimentos	150,000	174,207	-24,207
Otros Materiales y Suministros	73,000	53,645	19,355
SERVICIOS GENERALES	**3,859,084**	**4,001,643**	**-142,559**
Correos y Telégrafos	0	224	-224
Teléfonos	145,000	134,486	10,514
Energía Eléctrica	341,000	118,883	222,117
Alumbrado Público	905,000	1,364,054	-459,054
Agua Potable	365,000	426,500	-61,500
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	260,000	89,014	170,986
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	52,000	20,746	31,254
Mantenimiento de Vehículos	308,000	474,222	-166,222
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	325,000	43,440	281,560
Mantenimiento de Edificios	158,000	35,887	122,113
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	70,000	20,967	49,033
Comisiones Bancarias	15,000	10,377	4,623
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	151,515	36,921	114,594
Difusión e Información	105,000	197,468	-92,468
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	354,490	291,021	63,469
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	60,079	106,663	-46,584
Primas y Gastos de Seguros	0	90,049	-90,049
Pago de Impuestos	0	377,015	-377,015
Fomento Deportivo	40,000	5,394	34,606
Alimentación a Presos	98,000	128,886	-30,886
Arrendamientos y Cuotas	16,000	0	16,000
Servicio por Maquilación e Información	40,000	0	40,000
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	50,000	29,426	20,574
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,489,445**	**2,991,577**	**-502,132**
Subsidios Educacionales	101,000	58,143	42,857
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	120,000	342,558	-222,558

Subsidios al DIF	1,768,445	1,397,104	371,341
Donativos y Cooperaciones	500,000	1,105,219	-605,219
Otros Subsidios	0	88,553	-88,553
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**630,000**	**273,531**	**356,469**
Bienes Muebles	630,000	273,531	356,469
Adquisición de Vehículos	250,000	216,400	33,600
Adquisición de Muebles y Enseres	100,000	1,148	98,852
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	200,000	52,685	147,315
Adquisición Equipo de Cómputo	80,000	3,298	76,702
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**4,804,986**	**4,532,564**	**272,422**
Agua Potable	488,500	735,716	-247,216
Alcantarillado	375,000	0	375,000
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	1,270,000	1,395,127	-125,127
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,414,898	1,855,695	-440,797
Infraestructura Básica de Salud	35,000	38,174	-3,174
Infraestructura Básica Educativa	304,000	42,452	261,548
Mejoramiento de Viviendas	406,000	361,726	44,274
Caminos Rurales	85,000	28,974	56,026
Infraestructura Productiva Rural	0	3,000	-3,000
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	306,588	71,700	234,888
Otras Construcciones	120,000	0	120,000
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,587,040**	**1,578,203**	**8,837**
Amortización de Deuda Pública	1,425,926	1,425,918	8
Intereses de Deuda Pública	161,114	152,285	8,829
Pago de Adefas	0	0	0

TOTAL DE EGRESOS	**28,968,488**	**27,284,021**	**1,684,467**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".